

EN LA SEMANA DE LA INDUSTRIA

Gremios de 5 países en debate sobre reactivación

ANDI, de Colombia; Concamin, de México; BDI, de Alemania; DFC, de Estados Unidos; y la SNI, de Perú, analizarán estrategias para la recuperación económica. Líderes de gremios empresariales de Colombia, México, Alemania, EE.UU. y el Perú analizarán el escenario para la economía tras la pandemia. El presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, Ricardo Márquez, anunció que esto forma parte del ciclo de las conferencias virtuales de la Semana de la Industria 2020, de la Sociedad Nacional de Industrias en su 124 aniversario.

CAUSAS. PANDEMIA Y DEMORA EN REAPERTURA

Gamarra habría perdido 3 mil millones de soles

El emporio de Gamarra estima haber perdido S/ 3,000 millones durante el estado de emergencia. Para sobreponerse, espera reanudar sus actividades con préstamos que lleguen a los microempresarios "porque la banca privada está priorizando a sus clientes", afirman.

Aseguran que hace casi dos meses enviaron una propuesta de reactivación al Gobierno, que no ha sido tomada en cuenta. Gamarra podría desaparecer si no se toman medidas urgentes, aseveran.

Según Susana Saldaña, representante de los empresarios, "hay 15 mil microempresarios que podrían pasar a la informalidad".



Podrían pasar a la informalidad.

PLANTÓN

Ayer a las 9 de la mañana, Gamarra convocaba a un "plantón" para expresar su descontento con la lentitud de las medidas del Gobierno respecto de la reanudación de actividades. Pocos días atrás, al concluir la primera cuarentena, se produjo una apertura sin control que fue inmediatamente reprimida por fuerzas del orden, lo que originó el desplazamiento de los ambulantes en Gamarra a las avenidas aledañas de donde serían posteriormente desalojados también.

REACTIVACIÓN A MEDIAS

Produce abre Gamarra "a puerta cerrada"

La ministra de la Producción, Rocío Barrios, dijo que el Produce trabaja en el reinicio de los conglomerados comerciales, como Gamarra, Mesa Redonda, Malvinas y Grau, y que en la normativa de la etapa dos se ha incluido un artículo relativo a ellos. "En esta etapa dos se va a autorizar el inicio de operaciones a puerta cerrada", dijo.

"Mañana va a haber un equipo de trabajo en estos conglomerados para que podamos iniciar la implementación del protocolo sanitario: la señalización, la desinfección y el tamizaje", manifestó.

Aseguró que un equipo del Produce ayudará a los comerciantes que no tienen plataforma electrónica a implementar un canal de venta digital. "Es una oportunidad para implementar la digitalización en los pequeños comercios", sostuvo. Enfatizó que el canal de ventas digital es muy importante, porque posteriormente los conglomerados comerciales "van a tener un aforo reducido".

En cuanto a los centros comerciales, indicó que ha sostenido reuniones con la Asociación de Centros Comerciales en dos oportunidades. "Muchos ya han implementado sus protocolos, pero estamos esperando que se levante la cuarentena para que puedan iniciar sus operaciones", dijo.



SIMPLIFICACIÓN

Por otra parte, refirió que su sector ha simplificado los procesos de autorizaciones para el reinicio de las actividades en la Fase 2, ya que era muy engorroso para los empresarios primero tener la aprobación de Produce y luego la del Ministerio de Salud. "Por eso ya no existe la aprobación sectorial. Se abre la actividad con sus servicios conexos solamente con ingresar al Siscovid y colgar su protocolo", dijo. En el caso de las regiones con más contagios, señaló que va a haber una evaluación sectorial y del Ministerio de Salud.

Frente a los problemas que enfrentan las empresas para ingresar sus datos al Sistema Integrado para Covid-19 (Siscovid-19), refirió que deberían solucionarse.



Fondo MIVIVIENDA S.A.
RUC N° 20414671773
Dirección: Av. Paseo de la República 3121 – San Isidro

CONVOCATORIA A CONCURSO

CONCURSO PARA ADJUDICACIÓN DE BLOQUES INMOBILIARIOS N° 01-2020-FMV (FINANCIERA TFC EN LIQUIDACIÓN)

- I. OBJETO DEL PROCESO:**
Financiera TFC en liquidación busca adjudicar los bloques inmobiliarios conformados por proyecto inmobiliario, garantías a favor de TFC, deuda promotor y cartera de créditos asociada a proyectos de vivienda social donde participan los programas o proyectos administrados por el FMV (Techo Propio modalidad Adquisición de Vivienda Nueva o Nuevo Crédito MIVIVIENDA)
- DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DEL PROCESO.**
- II. Seleccionar a la institución financiera supervisada por la SBS y que cumpla con el perfil requerido en bases para que adquiera los activos asociados a proyectos inmobiliarios y asuma las obligaciones asumidas en su momento por financiera TFC para continuar el desarrollo de los referidos proyectos, mismos que se ubican en diferentes ciudades del Perú según se detalla en el dataroom.**
- III. BASES:**
- a. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROCESO:**
El proceso se llevará a cabo en Lima en las oficinas del Fondo MIVIVIENDA S.A. y será dirigido por el Fondo MIVIVIENDA S.A. por encargo y bajo supervisión de la S.B.S.
- b. LUGAR DE VENTA:**
Oficina del Fondo MIVIVIENDA S.A. en Lima: Av. Paseo de la República 3121, 1er Piso, San Isidro.
Teléfono: (01) 211-7373. Horario: De 09:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 horas.
- c. COSTO DE LAS BASES:**
S/. 2000.00 (Dos mil con 00/100 Soles) mediante depósito bancario en la Cta. Cte. en moneda nacional N° 200-3000062985 del Banco INTERBANK a nombre del Fondo MIVIVIENDA S.A. Este concepto incluye el pago por derecho de participación en el Concurso.
- VI. CALENDARIO**

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria	08/06/2020
Venta de Bases	Desde el 11/06/2020 hasta el 18/06/2020.
Presentación de Consultas y Observaciones respecto de las Bases	Desde 19/06/2020 hasta el 25/06/2020 al correo electrónico: Concurso_ESFS@mivivienda.com.pe ,
Absolución de Consultas e Integración de Bases	02/07/2020.
Plazo para presentación de Ofertas	Hasta el 09/07/2020
Evaluación de propuestas y comunicación de observaciones	Desde el 10/07/2020 hasta el 16/07/2020
Plazo para levantamiento de Observaciones	Hasta el 22/07/2020
Evaluación del levantamiento de observaciones y Publicación de Resultados	31/07/2020
Plazo para presentación de Impugnación de Adjudicación de Bloques	Desde el 03/08/2020 hasta el 05/08/2020
Plazo para Resolución de Impugnaciones	Desde el 06/08/2020 hasta el 12/08/2020
Suscripción del "Contrato de Transferencia del Bloque Inmobiliario entre Financiera TFC en Liquidación y la IFI adjudicada".	Hasta el 25/09/2020

NOTAS: Las Bases estarán publicadas durante las fechas de venta de las mismas, para información de los interesados, en la página web del Fondo MIVIVIENDA S.A. (www.mivivienda.com.pe).



Gerencia General
FONDO MIVIVIENDA S.A.